Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALI

Dependencia

Subdirección Abastecimiento y servicios generales

Ciudad

GENERALES

No. 20182000613792 Fecha Radicado: 2018-07-26 12:03:14 Anexos: 8 FOLIOS.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Fecha Radicado: 2018-07-26 12:03:40 Anexos: 8 FOLIOS

icles V

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro

Nathalia Zuluaga Botero, identificada como aparece al pie de mi firma, con adición y prorroga No. 1 al contrato número de contrato 066 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho", y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20162300008863, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de junio del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- *Copia de la cuenta de cobro
- * Certificación tributaria
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente

Nathalia Zuluaga Botero/ Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.012.358.324

cles	6 GOBIERNO DE	COLOMBIA

CARGO:

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, recha de certificación del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

25/07/2018

Contrato No:	66	Fecha de contrato:		Nombre de Contratista	NATHALIA ZULUAGA BOTERO		
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)		NIT / C.C contratista:	1012358324		
Comprobante de Ingreso a almacén No:		Pago número:	. 6	Periodo a Dei pagar:	01/06/2018 30/06/2018		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago all definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Elaboración y remisión cumplimiento de fallo de tutela 2018-0098 interpuesta por el Docente Cesar Augusto Perafan Ruiz, al Tribunal Superior Administrativo de Cauca, teniendo en cuenta que el fallo fue impugnado.

Elaboración y remisión cumplimiento de fallo de tutela 2018-0297 interpuesta por el Docente Fernando Bastidas Parra, está pendiente el fallo de primera instancia.

Archivo y radicación de las carpetas de las tutelas a mi cargo.

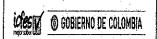
Archivo de las tutelas a mi cargo en el sistema ORFEO.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno

Código Centro de Costo			tro de Costo*			o a Pagar
PRMV03		Ascenso	docente			4.500.000
			· ·			
Tipo de moneda	Pé	esos colombianos	Total (va	ior a Pagar)	S. Carlotte	4,500,000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			MARTHA BIB	IANA ŁOZAN	MEDINA	
FIRMA:	5 (2) (6) (5) (6) (7) (6) (6) (7) (8) (7) (8)		forth !	1-7	7 T.	

JEFE OFÍCINA ASESÓRÁ JURÍDIĆA



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 066 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NATHAL	IA ZULUA	GA BOTERO		C.C. / C.E. No.:	1,012.358.324	
PERÍODO DEL INF	FORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	066	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018		
Objeto del Contrato:	De confo	midad con la cláus	ula Segunda el obj	eto del contrato se estableció	de la siguiente		
manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar al ICFES en la proyección de respuestas de las							
reclamaciones presentadas dentro del concurso ECDF II y trámites administrativos relacionados con el							
desarrollo del contra	to y conte	estación de las pet	iciones".				
VALOR TOTAL DEL CON contrato, el valor del mism QUINIENTOS MIL PESOS a 17.28 salarios mínimos le El 26 de marzo de 2018 se por TRECE MILLONES MCTE, para un total de PESOS, correspondientes a vigentes para el año 2018.	no fue por la (\$13.500,000) gales mensu firmó adición QUINIENTO (27.000.000) a 34,56 salai	a suma de TRECE MIL. I) MCTE, precio correspo- lales vigentes para el año n y prorroga No. 1 al como S MIL PESOS (\$13.5 VEINTISIETE MILLON rios mínimos legales me	IONES INFORME: VEINTIDOS (\$22.500.00) IES DE INSUAIS	ECUTADO A LA FECHA D El valor ejecutado fue po MILLONES QUINIENTOS 00.00) MCTE.	or la suma de S MIL PESOS		
SALDO DEL COM PRESENTE INFORME	ITRATO	A LA FECHA		i EJECUCIÓN: De acuerdo el contrato, el plazo del misi			
CUATRO MILLONES		NTOC MU DE D		meses, contados a parti	-		
•	WOINE	NIOS MIL DE P	, , ,	1.8			
(\$4.500.000) M/CTE suscripción del acta de inicio. El 26 de marzo de 201							
•			. }	lición y prorroga No. 1 ai co			
·			de 2018, cu	yo plazo se pactó en TRES (0 3) meses.		
	El obje	eto del contrato se	ha venido desarro	llando de la siguiente mand	era:		

DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 04 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 066 de 2018.
- El 26 de marzo de 2018 se firmó adición y prorroga No. 1 al contrato No. 066 de 2018.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

EA	RM.	A D	E 0	AC	Λ.
rv	THE STATE OF THE S	~~	= r	MU	U:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en tres (3) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000) IVA incluido"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta	Fecha cuenta				Con	cepto					V	/alor			
de cobro	de cobro														
1	25/01/2018		ción de en l								s II				
		reclam	aciones mites	prese	ntadas	dentr	o del C	oncur	so EDF						
			ollo del						ticione	s.	***	,			
2	26/02/2018		ción de								\$4.5	00.00	0		
	e en	ICFES	en l	a proj	yecció	n de	respu	iestas	de la	as	4		-		
			aciones mites						con	, ,		•			
		7 *	ollo del							711					
3	26/03/2018	Presta	ción de	servici	os pro	esiona	les pa	ra poya	ar al		\$4.5	00.00	0		
		trámite	ICFES en la proyección de contestación de tutelas y trámites administrativos relacionados con el desarrollo del contrato.					•							
4	25/04/2018	ICFES trámite	Prestación de servicios profesionales para poyar al ICFES en la proyección de contestación de tutelas y trámites administrativos relacionados con el desarrollo						\$4.5	00.00	0				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	del cor	*******	. + 1				· ·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
5	25/05/2018		Prestación de servicios profesionales para poyar al ICFES en la proyección de contestación de tutelas y					\$4.500.000							
- A - A - A - A - A - A - A - A - A - A	And the second second	trámite del con	s admin trato.	istrativ	os reia	cionad	los co	n el de	sarrollo)	3.35		• •		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	DD/MM/AAAA			···						\$					
PAGO QUE SE EFECTUA A LA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FECHA DEL P	RESENTE						Χ				1		ļ		
NFORME	The second secon	13	14	15	16	. 17	18	19	20	21	22	23	24		



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Elaboración y remisión cumplimiento de fallo de tutela 2018-0098 interpuesta por el Docente Cesar Augusto Perafan Ruiz, al Tribunal Superior Administrativo de Cauca, teniendo en cuenta que el fallo fue impugnado.	100%
2.	Elaboración y remisión cumplimiento de fallo de tutela 2018-0297 interpuesta por el Docente Fernando Bastidas Parra, está pendiente el fallo de primera instancia.	90%
3.	Archivo y radicación de las carpetas de las tutelas a mi cargo.	100%
4.	Archivo de las tutelas a mi cargo en el sistema ORFEO.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de julio de 2018.

MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA MARTJHA BÌBIANA LOZANO MEDINA